



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003861-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a cobro de ayudas a los Planes de Reestructuración y Reconversión de Viñedos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003861, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a cobro de ayudas a los Planes de Reestructuración y Reconversión de Viñedos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

En los últimos cuatro años, es decir, 2009, 2010, 2011 y 2012, ¿se ha producido la devolución o no aceptación del cobro de ayudas a los Planes de Reestructuración y Reconversión de Viñedo en la Comunidad de Castilla y León, en la provincia de Burgos? ¿Y en alguna otra provincia? En caso afirmativo, especificar para cada una de las provincias cuál es la relación de beneficiarios que han devuelto o rechazado y cuál es el importe que les correspondía.

Valladolid, 12 de marzo de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana Sánchez Hernández y
Juan Luis Cepa Álvarez